



ante marañedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAÑEDÍS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Instancia á los Cavalleros Fieles &c.

para que la reconozcan, y con presencia del actual valor
de los granos; de los Enchayos anteriores, y principalmen-
te de diez y ocho de Julio de mil setecientos setenta y
ocho, que rixse en la materia; y averiguando lo
producido en la Conferenzia sobre el modo y forma
de fabricar chan Aletria; Informen de todo ello
á la Ciudad para fixar su resoluzion en el presente
caso.

En la dha de
Amozioa á 17 de Mayo
Considerando la Ciudad el alto precio que
tiene la arrova de Arroz por la escasa cosecha
que ha habido en los Pueblos donde se cria este genero
y la escasez para el Exercito; Con cuyo motivo
y otros q. se propusieron por los Cab. Fieles &c.
en su Informe que dieron en Cavildo de quinze de el
poroto de febrero, se arregló la dha arrova á quatro
Acordó el Ayuntamiento continúe el mismo
por agora y hasta q. otra cosa se mande; y se
pase en papelera á los Vendedores para su gobierno.